

MENDOZA, 27 MAY 2026

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 16411/2026, en las que Secretaría Académica de la UNCuyo solicita la designación de un/a referente institucional de la Facultad de Ingeniería, que integrará el Grupo de Referentes Institucionales para el Uso Responsable de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) de la UNCuyo;

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Referentes Institucionales para el Uso Responsable de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) de la UNCuyo, fue creado por el Artículo 5º de la Resolución Nº 262/2026-CS.

Que la conformación de este Grupo resulta necesaria para avanzar en la implementación efectiva de la Guía, en tanto la inteligencia artificial generativa constituye una tecnología de creciente impacto en las prácticas de enseñanza, aprendizaje, evaluación, investigación, gestión institucional y producción académica.

Que su incorporación ofrece oportunidades relevantes para la innovación, la accesibilidad, la personalización de apoyos, la mejora de procesos y el fortalecimiento de las competencias digitales, pero también plantea desafíos vinculados a la integridad académica, la autoría, la verificación de la información, los sesgos, la protección de datos, la equidad en el acceso y la supervisión humana de decisiones relevantes.

Que el Grupo tendrá un rol clave en el acompañamiento de la puesta en funcionamiento de la Guía, la identificación de necesidades de sensibilización y formación, la revisión periódica de los criterios y herramientas, la actualización de las orientaciones institucionales y la atención de las solicitudes formales de la comunidad universitaria. Su integración plural permitirá articular una política común sobre el uso responsable de la IAG, sin desconocer las particularidades disciplinares, pedagógicas, investigativas, administrativas y organizacionales de cada Unidad Académica, escuela, claustro o dependencia.

Que el mismo será coordinado por la Secretaría Académica de la UNCuyo.

Lo informado por Secretaría Académica.

Los antecedentes de los profesionales propuestos por esta Casa de Estudios: como Referente Titular: Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD y como Referente Suplente: Dr. Ing. Carlos Hernán GARRIDO.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Referentes de esta Casa de Estudios a los siguientes profesionales, para integrar el Grupo de Referentes Institucionales para el Uso Responsable de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) de la UNCuyo:

Titular:

- Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD DNI: 18.837.437

Suplente:

- Dr. Ing. Carlos Hernán GARRIDO DNI: 30.509.138

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 352/2026